



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ANDREA KARINA PERDOMO SABOGAL
DEMANDADO: FABIO ANDRÉS FERNÁNDEZ PARRA
RADICACION: 2019-00176

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 02 de agosto de 2022. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dos (02) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

- I. Téngase por contestada la demanda por parte del señor FABIO ANDRÉS FERNÁNDEZ PARRA, como se observa en escrito allegado el 26 de julio de 2022.

De las excepciones de mérito propuestas por el ejecutado, **córrase** traslado a la parte ejecutante por el término de diez (10) días, para que si a bien tiene, se pronuncie sobre ellas, adjunte o pida las pruebas que pretenda hacer valer, conforme a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 443 del Código General del Proceso.

Se advierte que, de acuerdo a lo indicado en auto del 8 de julio de 2022, no se dará trámite al escrito allegado el 6 de julio de la presente anualidad por la demandante, por medio del cual descurre el traslado de excepciones, teniendo en cuenta que para esa fecha no se había corrido términos para contestar la demanda.

- II. Se agrega el memorial y los anexos allegados el 26 de julio de 2022 por el apoderado de la parte demandada, por medio de los cuales se allega incapacidad médica del abogado HÉCTOR JULIO SUÁREZ ROJAS, y la programación de vuelos del demandado para el mes de agosto de 2022. De acuerdo a la solicitud planteada por el apoderado judicial en el memorial en mención, se advierte que en auto de esta misma fecha se está resolviendo sobre el recurso de reposición interpuesto por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 034 del 05 de
septiembre de 2022

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ANDREA KARINA PERDOMO SABOGAL
DEMANDADO: FABIO ANDRÉS FERNÁNDEZ PARRA
RADICACION: 2019-00176